Lima, 28 de agosto de 2026

Oficio 0047-2026-2027-ADP-M/S

Señor
SANTIAGO VILLAGRA CHIPANA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cupi
Plaza Túpac Amaru 115
Cupi-Melgar-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00050, presentada por el senador Jose Moises Chipana Chipana:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Cupi, provincia de Melgar, departamento de Puno, con motivo de conmemorar el 30 de agosto de 2026 el ducentésimo primer aniversario de su creación política, reconociendo su legado histórico y cultural, así como su tradición ganadera, sus costumbres y expresiones culturales que forman parte de la identidad de la provincia de Melgar y del departamento mencionado.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Santiago Willagra Chipana, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cupi y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades políticas, civiles, comunales e instituciones educativas, así como de las organizaciones sociales, culturales y productivas, comunidades campesinas y de la población en general, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de este histórico distrito.

Lima, 27 de agosto de 2026.- (Fdo.).- José Moisés Chipana Chipana.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 12:45:22-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man..
Reg. 00050:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, ***JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA****, miembro del grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cupi, ubicado en la provincia de Melgar, región Puno, fue creado políticamente el 30 de agosto de 1825, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, constituyéndose desde entonces en un pueblo de profunda tradición histórica, cultural y productiva, cuya identidad se encuentra estrechamente vinculada a sus comunidades y al esfuerzo de sus habitantes;

Que, en el marco de la celebración de sus 201 años de creación política, Cupi reafirma su identidad como tierra ganadera y agropecuaria, donde la crianza de ganado y las actividades agrícolas constituyen importantes medios de vida para sus comunidades y reflejan el trabajo y esfuerzo de su población;

Que, Cupi conserva una importante riqueza cultural expresada en sus costumbres, festividades, música y danzas tradicionales, manifestaciones que mantienen viva la memoria colectiva y fortalecen la identidad de sus comunidades, transmitiendo de generación en generación las tradiciones propias del altiplano puneño;

Que, al conmemorarse sus 201 años de creación política, resulta oportuno que el Senado de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Cupi, reconociendo su legado histórico, su identidad ganadera y cultural, así como el esfuerzo de su población trabajadora, que con dedicación contribuye al desarrollo de la provincia de Melgar y de la región Puno.

POR LO EXPUESTO

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Cupi, con motivo de conmemorarse el 30 de agosto de 2026 su 201.º aniversario de creación política, reconociendo su legado histórico y cultural, así como su tradición ganadera, sus costumbres y expresiones culturales, que forman parte de la identidad de la provincia de Melgar y de la región Puno.*

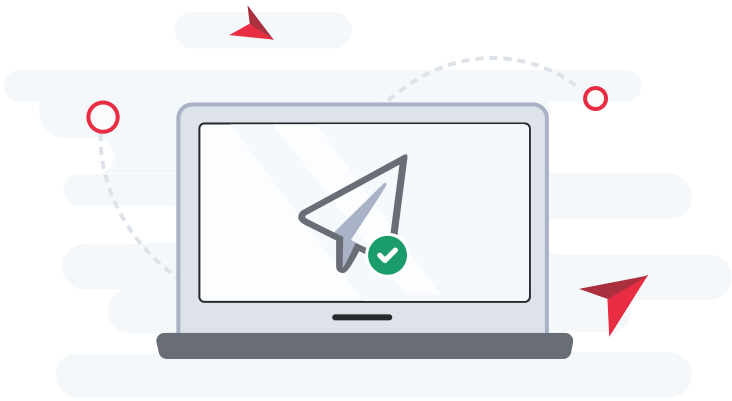
SEGUNDO. - *Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al* ***Sr. Santiago Villagra Chipana****, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cupi, solicitando hacerla extensiva a las autoridades políticas, civiles, comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales y productivas, comunidades campesinas y población en general, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de este histórico distrito.*

Lima, 27 agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 15:04:16-0500

Municipalidad Distrital de Cupi

MESA DE PARTES VIRTUAL



Tu solicitud ha sido enviada con éxito

Código de solicitud	**jqjhlko2p**
Fecha de envío	**31 ago 2026 - 4:52 PM**

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/55569/jqjhlko2p

Te hemos enviado una copia de esta constancia a tu correo electrónico.

¿Tienes una sugerencia para mejorar este formulario?